

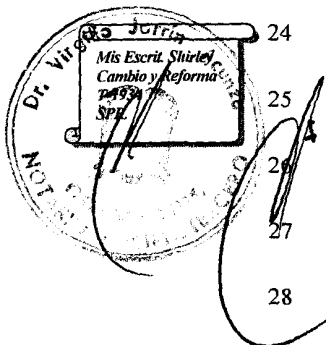


1 ESCRITURA N° 253



CAMBIO DE NOMBRE Y RE-
FORMA PARCIAL DEL ESTA-
TUTO SOCIAL DE LA COM-
PAÑÍA TRANSVISOR S.A.-

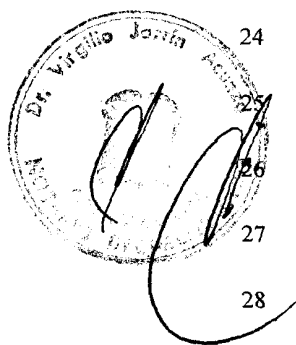
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad
6 de Guayaquil, República del Ecuador a
7 los **siete** días del mes de **Febrero**
8 del año dos mil **doce**, ante mí, **Doc-**
9 **tor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado
10 y notario público decimotercero de
11 este cantón, comparece el señor eco-
12 nomista **JORGE ENRIQUE AYALA ROME-**
13 **RO**, casado, economista, a nombre y en
14 representación de la compañía **TRANS-**
15 **VISOR S.A.**, en su calidad de **Gerente**
16 **General y Representante legal**, confor-
17 me lo acredita con la copia de su
18 nombramiento debidamente aceptado e
19 inscrito y en plena vigencia que
20 me presenta y que se agrega como
21 documento habilitante al final de
22 esta escritura, quien interviene
23 para este acto, debidamente autori-
24 zado por la Junta General Extraor-
25 dinaria Universal de Accionistas de
26 su representada celebrada el tres
27 de Febrero del año dos mil doce,
28 conforme consta del Acta cuya co-



1 pia certificada me exhibe para que
2 se agregue como documento habili-
3 tante al final de esta matriz; el
4 compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, con do-
6 micilio y residencia en el cantón
7 Samborondón y de paso por esta ciu-
8 dad de Guayaquil, con la capaci-
9 dad civil y necesaria para celebrar
10 toda clase de actos o contratos, y
11 a quien de conocerlo personalmente
12 doy fe; bien instruido sobre el
13 objeto y resultados de esta Escri-
14 tura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE Y**
15 **REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS**, a la
16 que procede como ya queda indica-
17 do, con amplia y entera libertad,
18 para su otorgamiento me presen-
19 ta la minuta que es del tenor si-
20 guiente: "**SEÑOR NOTARIO.**- En el re-
21 gistro de Escrituras Públicas que
22 se encuentra a su cargo, sírvase
23 incorporar una en virtud de la
24 cual conste el cambio de nombre y
25 la reforma parcial del estatuto so-
26 cial de la compañía Transvisor S.A.,
27 de conformidad con las siguientes
28 cláusulas y declaraciones: **CLAUSU-**



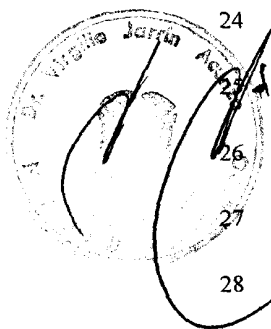
1 **LA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Compa-
2 rece al otorgamiento de esta es-
3 critura pública de cambio de deno-
4 minación social y reforma parcial
5 del estatuto social de la compa-
6 ñía Transvisor S.A., el Economista
7 Jorge Enrique Ayala Romero, en su
8 calidad de Gerente General y re-
9 presentante legal de la misma, quien
10 comparece debidamente autorizado
11 por la Junta General Extraordina-
12 ria Universal de Accionistas, ce-
13 lebrada el tres de Febrero del año
14 dos mil doce, cuya copia certifi-
15 cada se agrega al expedientillo de
16 esta Escritura Pública. **CLAUSULA**
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a.-** La com-
18 pañía **Transvisor S.A.**, se cons-
19 tituyó mediante Escritura Pública
20 autorizada por el Notario Décimo
21 Tercero del cantón Guayaquil, Doc-
22 tor Virgilio Jarrín Acunzo, el
23 treinta de septiembre de dos mil
24 ocho, inscrita en el Registro Mer-
25 cantil del mismo cantón, el treinta
26 y uno de octubre del dos mil
27 ocho. **b.-** La Junta General Extraor-
28 dinaria Universal de Accionistas



1 de la compañía Transvisor S.A.,
2 celebrada el tres de febrero del
3 año dos mil doce, resolvió: **Uno.-**
4 Aprobar el cambio de nombre de la
5 compañía por el de TRANSFER PRI-
6 CING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR).
7 **Dos.-** Reformar parcialmente el es-
8 tatuto social, específicamente el
9 artículo primero relativo al nom-
10 bre de la compañía, en los térmi-
11 nos aprobados por la Junta General
12 Extraordinaria Universal de Accio-
13 nistas celebrada el tres de febre-
14 ro del año dos mil doce. **CLAUSULA**
15 **TERCERA.- CAMBIO DE NOMBRE Y RE-**
16 **FORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.-** Con
17 los antecedentes expuestos, el Eco-
18 nomista Jorge Enrique Ayala Rome-
19 ro, Gerente General y representan-
20 te legal de la compañía Transvisor
21 S.A., debidamente autorizado por
22 la Junta General Extraordinaria
23 Universal de Accionistas, celebra-
24 da el tres de Febrero del año dos
25 mil doce, y en cumplimiento a lo
26 resuelto por la antedicha junta ge-
27 neral, por el presente instrumen-
28 to declara lo siguiente: **Uno.-** Que



1 se cambia el nombre de la compañía
2 por TRANSFER PRICING ADVISORS S.A.
3 (TRASVISOR). **Dos.-** Que se reforma
4 el artículo primero del estatuto
5 social relativo al nombre de la
6 compañía, el cual en lo sucesivo
7 dirá lo siguiente: Artículo Prime-
8 ro: Nombre.- La compañía que se or-
9 ganiza por estos Estatutos se de-
10 nomina TRANSFER PRICING ADVISORS
11 S.A. (TRASVISOR). **CLAUSULA CUAR-**
12 **TA: DECLARACIONES.-** El Economista
13 Jorge Enrique Ayala Romero, en su
14 calidad de Gerente General y re-
15 presentante legal, declara bajo ju-
16 ramento que su representada la com-
17 pañia Transvisor S.A., no es con-
18 tratista de obra pública ni man-
19 tiene obligaciones pendientes de
20 cumplir con el Estado Ecuatoriano.
21 **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Que-
22 da autorizada la Abogada Consuelo
23 Flor de Pástor para que pueda rea-
24 lizar todas las diligencias lega-
25 les necesarias a fin de que logre
26 el perfeccionamiento del presente
27 acto societario. Agregue Usted Se-
28 ñor Notario, todo lo demás que sea



1 de estilo para la plena validez de
2 la escritura pública a otorgarse,
3 agregue como documentos habilitan-
4 tes, la copia certificada del acta
5 de junta general extraordinaria uni-
6 versal de accionistas de la compa-
7 ñía Transvisor S.A., celebrada el
8 tres de febrero del año dos mil
9 doce, la reserva de nombre exten-
10 dida por la Superintendencia de
11 Compañías y el nombramiento del se-
12 ñor Jorge Enrique Ayala Romero,
13 Gerente General y Representante Le-
14 gal de la compañía Transvisor S.A.,
15 inscrito en el Registro Mercantil
16 del cantón Guayaquil. (Firmado).-

17 **ABOGADA CONSUELO FLOR M. DE PÁS-**

18 **TOR.-** Registro número siete mil
19 setecientos cuarenta y uno.- Cole-
20 gio de Abogados del Guayas.- **(HASTA**
21 **AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agregados
22 a mi Registro el nombramiento del
23 Representante Legal de la compañía
24 interviniente.- El otorgante me pre-
25 sentó sus respectivos documentos
26 de identificación personal.- Leída
27 que le fue la presente escritura,
28 de principio a fin y en alta voz

TRANSVISOR S.A.

Guayaquil, 6 de noviembre del 2008

SEÑOR
JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
CIUDAD.-

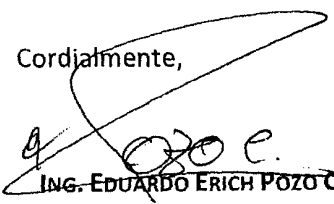
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSVISOR S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco años.

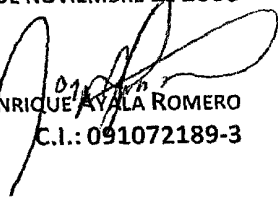
De conformidad con lo que establece el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, en el desempeño de su cargo a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y realizar la libre y más amplia administración de la compañía, en la forma que mejor estime conveniente a los intereses de ella.

La compañía **TRANSVISOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario décimo tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 30 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de octubre de 2008.

Cordialmente,


ING. EDUARDO ERICH POZO CAMINER
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE
SIDO DESIGNADO
GUAYAQUIL, 6 DE NOVIEMBRE DE 2008


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
C.I.: 091072189-3



NUMERO DE REPERTORIO: 61.280
FECHA DE REPERTORIO: 10/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Noviembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSVISOR S.A., a favor de JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO, a foja 139.429, Registro Mercantil número 24.294.

ORDEN: 61280

•SUBOLXJ890HJ65996000JHO•

•ACOLUV97FLE810HVAHX45P•

•ORXGKHT4V9HOUR60UX3H•

•VRJUXE950OLFVLUSD8R5DU•

s/15,34.

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

07 FEB 2012



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADAS EN LA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVISOR S.A. CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASES	VOTOS
Econ. Jorge Enrique Ayala Romero	360	US \$1,00	Ordinarias y Nominativas	360
Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo Ing. Fausto Benites Santos Apoderado	242	US \$1,00	Ordinarias y Nominativas	242
Ab. Gustavo Ortega Illingworth	198	US \$1,00	Ordinarias y Nominativas	198
TOTAL	800			800


ECON. JORGE ENRIQUE AYALA
ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA


ING. FAUSTO BENITES SANTOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA JULIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO JANNETH MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

74313142

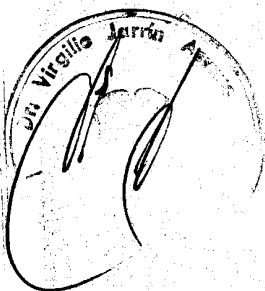
1DECU0910721893<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
720625M210425ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AYALA<ROMERO<<JORGE<ENRIQUE<<<<<<<<<<<<<

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil, 07 FEB 2012

07 FEB 2012



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Público Tercero
Guayaquil



IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7407037

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: FLOR MORLA MARIA DEL CONSUELO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/01/2012 1:18:49 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

136806 TRANSVISOR S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- "TRANSFER PRICING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR)"
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 15/02/2012

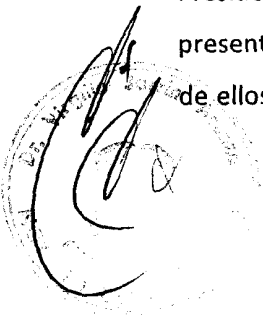
A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

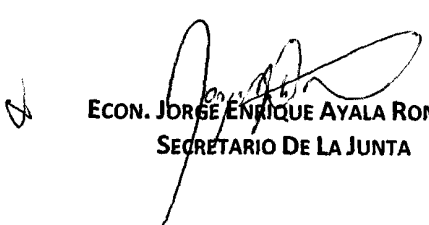
ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVISOR S.A. CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil doce, a las 13H00, en la oficina número uno, mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRANSVISOR S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: El **SR. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 360 votos; la **Compañía Anónima ESTUDIO JURÍDICO ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO**, representada por su Apoderado, Ing. Fausto Benites Santos, conforme lo acredita con la copia del poder que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de 242 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 242 votos; y, el **Ab. Gustavo Ortega Illingworth**, accionista propietario de 198 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a 198 votos; quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Cambiar el nombre de la compañía. **SEGUNDO:** Reformar parcialmente el estatuto social. Una vez constatado el quórum por secretaría, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es presidida por el Ing. Fausto Benites Santos, en calidad de Presidente Ad-Hoc, por decisión de la junta, actuando en la Secretaría el Gerente General, el Econ. Jorge Enrique Ayala Romero, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos que le corresponde a cada uno de ellos, firmado por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día, habiendo la junta general respecto de cada uno de ellos, procedido por unanimidad de la siguiente forma: **PRIMERO:** Para tratar este

A handwritten signature in dark ink is written over a circular stamp. The stamp contains some text, but it is mostly illegible due to the signature and the quality of the scan. The signature appears to be a stylized 'J' or 'G' followed by some letters.

punto, tomó la palabra el Secretario de la Junta, quien informó a la junta general que había obtenido la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías para modificar el actual nombre de la compañía, por el de **TRANSFER PRICING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR)** por lo que solicitaba a la junta su pronunciamiento. Al respecto, la junta general luego de analizar y deliberar sobre la propuesta planteada, resolvió por unanimidad aceptar se cambie el actual nombre de la compañía por el de **TRANSFER PRICING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR)**. **SEGUNDO:** Continuando con su exposición el Secretario de la Junta, manifestó que por las razones expuestas en el punto anterior, era necesario reformar parcialmente el estatuto, específicamente el artículo primero del estatuto social, el mismo que en lo sucesivo dirá: **ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE.-** La Compañía Anónima que se organiza por medio de estos estatutos se denominará **TRANSFER PRICING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR)**. La Junta General autorizó al Gerente General para que eleve a escritura pública la presente reforma parcial del estatuto, la someta a aprobación de la Superintendencia de Compañías y proceda a su posterior inscripción en el Registro Mercantil. En línea con lo anterior, la junta general también autorizó a la Ab. Consuelo Flor M. de Pástor para que realice los trámites y gestiones necesarias para obtener la aprobación de la reforma parcial del estatuto social de la compañía en los términos aprobados por esta junta general. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la Sesión. De todo lo cual damos fe..f) *Sr. Jorge Enrique Ayala Romero, Secretario de la Junta, accionista; f) Ing. Fausto Benites Santos, Presidente Ad-Hoc de la Junta y p. Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, Accionista, Apoderado; f) Ab. Gustavo Ortega Illingworth, accionista. Certifico que la presente es fiel copia a su original*


ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA



1 por mí el Notario, al intervinien-
2 te, éste la aprobó en todas y cada
3 una de sus partes, se afirmó, ra-
4 tificó y firma, en unidad de acto
5 y conmigo el Notario, de todo lo
6 cual **DOY FE.-**

11
12 **p) CIA. TRANSVISOR S.A.**

13 RUC. # 0992592419001

14 **f) SR. ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**

15 **Gerente General - Representante Legal**

16 C.C. # 0910721893

17 C.V. # 290-0012

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO,
que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los
trece días del mes de Febrero del año dos mil doce.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal a), de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0001201 de fecha 14 de Marzo del 2012, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de las matrices de fechas 30 de Septiembre del 2008 y 7 de Febrero del 2012.- Guayaquil, 18 de Abril del 2012.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.681

FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2012

HORA DE REPERTORIO: 14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Abril del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0001201, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places el 14 de marzo del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía TRANSVISOR S.A. por la de TRANSFER PRICING ADVISORS S.A. (TRANSVISOR) y Reforma de Estatutos, de fojas 38.960 a 38.977, Registro Mercantil número 6.848. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21681



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 42,50

REVISADO POR:

Nº 226062

IMP. IGM. en